

EXPEDIENTE N°-: CA/SUPRA.2226.027.01/02/S

**PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE DE LA INTERPOSICIÓN
DEL RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN**

En virtud del Acuerdo adoptado el 13 de noviembre de 2019 por el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid y publicado en su página web, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se publica en el perfil del contratante la interposición del siguiente recurso:

Con fecha 18 de enero de 2024 la representación de la empresa UTE APDA PROYECTOS ARQUITECTURA ha interpuesto Recurso Especial en Materia de Contratación contra la Resolución de Adjudicación del “Contrato de Servicios para la redacción del proyecto básico y de ejecución, Proyecto museográfico y dirección de las obras para la actuación supramunicipal “adaptación de edificio con esgrafiado para Museo Picasso en Buitrago del Lozoya”, cuyo órgano de contratación es el Consejero Delegado de la Sociedad Pública PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A., adscrita a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con el artículo 53 de la LCSP y el artículo 21 del RPERMC, la tramitación del expediente de contratación queda suspendida por haberse interpuesto recurso contra el acto de adjudicación.

En Madrid, a veintidós de enero de dos mil veinticuatro.

OBRAS DE MADRID S.A.